M E M O R A N D U M

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional Nº 04/2012

A	: **Don Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas**
REFERENCIA	: Licitación Pública Nacional **Nº 04/2012**
ASUNTO	: Elevar Informe Complementario de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 27 de diciembre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos José Zacarías, Asesor Jurídico de la Presidencia de la ANNP; Dr. Anselmo Ávila, Asesor Económico de la UOC y Lic. Marcos Martínez –Gerente Técnico ANNP; designados por **Resolución Nº 1433/12**, de fecha 30 de noviembre del año 2012 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar un informe complementario a la evaluación de las ofertas presentada en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 "Adquisición de Vehículos para Gestiones Administrativas y de Seguridad".**

El equipo Económico Nacional por **Resolución SSEE Nº 115/2012** de fecha 12 de diciembre de 2012 conforme a la Nota de solicitud de autorización - excepción para la adquisición de equipos de transportes (expte. M.E. SIME Nº 44.891/12 resolvió entre otros autorizar la compra de camionetas cuyos precio de cada uno no debe superar el monto de Guaranies Ciento Sesenta Millones (Gs. 160.000.000), resolución esta que se dictó con posterioridad a la apertura de sobres de ofertas, por lo que los oferentes y la ANNP no estaban en conocimiento del monto máximo autorizado, razón por la cual en el ITEM 3 del llamado se aprobó en principio por el monto de Gs. 175.000.000, pero en vista de lo plasmado en la aludida resolución y viendo la urgente necesidad de contar con los vehículos para la buena marcha institucional, que van a ser proveídos por la firma AUTOMOTOR S.A., este Comité de Evaluación de Ofertas luego de la aceptación realizada por la firma oferente de que ajusta su oferta al monto máximo autorizado (Gs. 160.000.000) en el ITEM 3(Camioneta todo terreno cerrada – 0 Km.), lo cual no perjudica a la otra oferente, se eleva este informe complementario y en consecuencia se RECOMIENDA a la máxima autoridad de la institución dictar

Resolución – Adenda – a la Resolución Nº 1460/2012 de fecha 05.12.12, aclarando que la adjudicación a la firma AUTOMOTOR S.A. es conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Camioneta doble cabina 4x2 ok	4 (CUATRO)	135.000.000	540.000.000
2	Camioneta Tipo Minibus 0 Km	1 (UNO)	160.000.000	160.000.000
3	Camioneta Tipo todo terreno cerrada 0 km	1 (UNO)	160.000.000	160.000.000
4	Vehículo automóvil 0 Km	4 (CUATRO	58.500.000	234.000.000
			Total:	1.094.000.000

TOTAL GENERAL: UN MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES (Gs. 1.094.000.000) IVA incluido.

Es nuestro informe.-

Dr. Anselmo Avila
Asesor Económico
UOC/ANNP

Lic. Marcos Martínez
Gerente Técnico

Abog. Marcos J. Zacarías C.
Asesor Jurídico Presidencia ANNP